

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santa María Cleofé, una de las tres mugeres que siguieron al Redentor por el camino del Calvario. Este acto comprueba el grande amor que profesaba á Jesus, la parienta de su santísima Madre; pues cuando aterrorizados le abandonaron los apóstoles, María que le habia parido en Belen, María Magdalena á la que en Betania habia dado el Salvador una muestra inequívoca de su predileccion, y María Cleofas, no quisieron separarse del pié de la cruz, hasta que le vieron dar honorífica sepultura.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Jaime empezarán Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen del Puig de Pollensa, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochechar el ejercicio del corazon de Jesus y la reserva.

En la Catedral á las diez se verificará la procesion de Jesucristo Resucitado. (Despues S. E. I. celebrará de pontifical), en cuyo ofectorio predicará el P. Melchor Planas, y concluida la misa se dará la Bendicion Papal.

En Santa Eulalia á las seis de la mañana se verificará la procesion de Jesucristo Resucitado, y predicará D. Matias Compañy.

En la Merced á las seis de la mañana se celebrará la misma procesion, predicando D. Sebastian Font.

En el Socorro á las siete y media de la mañana igual procesion, predicando D. Guillermo Villalonga.

En la Concepcion á las siete y cuarto de la mañana el ejercicio mensual de las hijas de la Inmaculada Madre. Al anochechar despues de rezada la corona de la Virgen y expuesto el Santísimo, habrá plática por D. Rafael Tous, la visita á la Santísima Virgen y reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

Lunes.—En San Jaime continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor con sermón por don Juan Ripoll. Por la tarde los actos de coro, al anochechar el ejercicio del corazon de María y la reserva.

En la Catedral exposicion de la Vera Cruz y demás reliquias.

En Santa Eulalia se expondrán á la veneracion las reliquias y á las diez misa mayor con sermón por D. Matias Compañy.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

Martes.—En San Jaime concluyen las Cuarenta Horas; siendo la exposicion de las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochechar oracion, coronilla de las doce estrellas y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum.*

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 30 de Marzo de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños de diputados: en el azul los ministros de Estado, Marina, Hacienda y Gobernacion).

El Sr. BUSHEL pregunta al señor ministro de Hacienda si tiene conocimiento de que los ayuntamientos, ademas de pagar los impuestos que estaban repartidos, están pagando el transitorio de la sal.

El señor ministro de HACIENDA contesta que efectivamente le consta lo que ha dicho S. S.

El Sr. GONZALEZ SERRANO presenta una exposicion relativa á los consumos, y pregunta al señor ministro de la Gobernacion qué noticias tiene de los sucesos de Barcelona.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno entiende que la mejor manera de dar cuenta al Congreso de las noticias que ha recibido de Barcelona es leer los telegramas de las autoridades de aquella capital.

Los leyó, y de ellos resulta, en resúmen, que ayer fue general el cierre de las fábricas y de otros establecimientos, que se quemaron algunas barracas de consumos, y que algunos grupos de obreros recorrian las calles de la poblacion, en su mayor parte pacíficamente, y otros habian proferido gritos de «¡Abajo el gobierno!» «¡Viva la república federal!» habiendo sido presos y puestos á disposicion de las autoridades competentes.

En su consecuencia, el gobierno ha dado las órdenes convenientes para que con prudencia, y á la vez con rigor, se hagan cumplir las leyes en todas sus partes.

El Sr. VIVAR ruega al señor ministro de Marina interponga su influencia para que se active la causa que se sigue con motivo de fraude cometido en el apostadero de la Habana.

El señor ministro de MARINA contesta que los tribunales entienden en el asunto, y que el ministro no tiene para qué inmiscuirse en lo que aquellos hagan.

El Sr. BOSCH Y LABRÚS dirige breves palabras al señor ministro de Hacienda, que no pudimos oír en la tribuna.

El Sr. AMOROS presenta exposiciones que se refieren á los impuestos, y hace algunas consideraciones respecto á la alarma que reina en el país con motivo de los planes económicos del Sr. Camacho, de quien dice no debiera ya estar en ese puesto.

El Sr. Gonzalez Romero y otros señores diputados presentan exposiciones relativas á los impuestos.

Orden del día: Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de HACIENDA, despues de recordar cómo llegó á formar parte del ministerio de 1871, con el Sr. Romero Robledo, del de 1874 y del de ahora, dice que en esta ocasion sus proyectos pasan por tres periodos; primero el de la presentacion á las Córtes. Entónces la oposicion conservadora los combatió bajo la base de que los presupuestos que yo habia presentado saldarian con un déficit enorme.

Segundo periodo, el del planteamiento de los proyectos, que es, dice, el que estamos atravesando. Aquí tambien los conservadoras hacen fuerte oposicion; pero contradiciéndose: ahora acusan al ministro de Hacienda de que va á recaudar mucha mayor cantidad de la que se ha presupuestado. Y yo digo: si se recauda mayor suma que la presupuestada y con la presupuestada resultaba un *superavit*; ¿cómo ha de cerrar el ejercicio con déficit, como aseguraban cuando se discutian los presupuestos? Tercer periodo: el de los resultados.

Este es el que más se teme; los conservadores no pueden ver con gusto que no habiendo ellos hecho nada durante seis años en materias de Hacienda, nosotros, en pocos meses, hemos presentado un plan completo, mediante el cual, y á pesar de los obstáculos que se oponen al gobierno, el actual semestre cerrará sin déficit.

No es exacto que el país esté alarmado por mis proyectos; lo está por los ardidés y las intrigas que se han puesto en juego para desacreditarlos.

Hablando de los síndicos, dice que cuando conferenció la junta con el orador, salió de su despacho manifestando que estaba satisfecha de las esplicaciones que la habia dado el subsecretario de Hacienda en nombre del ministro.

Asegura que todas las reformas que ha establecido están perfectamente ajustadas á la ley. El ministro de Hacienda cree que no serán defraudadas

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ÁNCORA.

BERLIN 21 de Marzo de 1882.

La inconcebible manera de portarse durante su viaje por Francia, del general ruso Skobeleff, ha puesto á Alemania en el caso de preguntarse si era probable ó no lo era una próxima guerra contra el vasto imperio moscovita. Y en efecto, despues de comentadas de mil y mil maneras distintas las palabras insultantes del vencedor de los turcos y leídas con escrupulosa atencion los comentarios que á su vez hacia sobre ellas la misma prensa panslavista de San Petersburgo, ha venido á sacarse en limpio que existen en Rusia corrientes anti-alemanas que van subiendo hacia las esferas del gobierno, donde el panslavismo cuenta con hombres tan influyentes en el ánimo del Czar como el general Ignatieff y el mismo general Skobeleff, á quien acaba de encargarse una importante mision en las comarcas del Turkestan. Pero como existe tambien en Rusia un peligroso factor de desórdenes y conmociones terribles; como los odios de raza y las conspiraciones políticas ponen en constante peligro

la tranquilidad pública; aminorando en consecuencia, los recursos y las fuerzas de la nacion, de ahí que, por ahora, se crea imposible un rompimiento con Alemania, que llevaría consigo para el imperio ruso, una colectividad de males.

Ademas de este motivo, existe otro importantísimo para hacer que los panslavistas encuentren en su gobierno una gran moderacion, y es que unidas cual se encuentran las aspiraciones de Alemania y de Austria no sería solamente aquella contra quien tendría que luchar sino que al lado de nosotros estarían en el campo de batalla los soldados austriacos. Por esta razon Rusia ha intentado en estos últimos tiempos, atraerse las simpatías de Francia con la mira de ganarse un aliado que la auxiliara en la tarea de sembrar sobre Europa la desolacion y la ruina, pero todos sus esfuerzos han sido inútiles, por manera, que en la actualidad se halla sola, aislada y aun comprometida ante los demás pueblos que no comprenden este odio de raza á cuyas consecuencias providencialmente escapamos. Pues, hoy por hoy, la guerra no es probable segun opinan los mejor informados en estos asuntos internacionales.

Los trabajos del partido católico para llegar á

la tan deseada paz religiosa, no cesan, pero se encuentran con la voluntad de hierro del Canciller que, no hallando otra fraccion parlamentaria en que apoyar sus proyectos económicos rechazados por los partidos liberales, quiere hacernos ganar la tranquilidad de la Iglesia por medio de servicios prestados á la causa gubernativa. Algo hemos adelantado desde que empezó á manifestarse el príncipe von Bismarck propicio á un arreglo: tenemos en Roma un representante oficial Hew von Schloerz que ha sido recibido afectuosamente por Su Santidad Leon XIII, y se ocupa de los nombramientos de titulares para las diócesis vacantes desde el *Culturkamps*, tenemos aprobado el crédito de 90.000 marcos para el restablecimiento de la representacion en el Vaticano, tenemos últimamente la promesa de que aceptando los poderes discrecionales se dejará al ejercicio del culto católico la libertad primitiva.... algo es esto, no lo que necesita y tiene derecho á poseer la Iglesia, pero siempre es ménos doloroso que lo sufrido anteriormente. El lenguaje amistoso de los periódicos que reciben inspiraciones del canciller acaba de afianzarnos en nuestra confianza, habiendo llegado á decirnos el titulado *Provinzial Correspondenz* que moderará-

las esperanzas que viene abrigando desde un principio; está en este sitio, dice, porque es un puesto de honor del cual no puede desertar; si la Cámara cree que no debo permanecer en él, dígame con franqueza, y yo me retiraré tranquilo á gozar de la paz y del sosiego que he perdido.

El Sr. GONZALEZ SERRANO usa de la palabra para alusiones y es llamado á la cuestion diferentes veces por la presidencia.

El Orador reclama para los ministros republicanos la gloria de haber conservado la independencia del poder judicial.

Defiende al Sr. Ruiz Zorrilla del calificativo de *célebre personaje* que le aplicó el señor presidente del Consejo de ministros, y niega que dicho señor tenga participacion alguna en las intrigas que se hayan puesto en juego contra los impuestos.

Es más extraño, dice, que el Sr. Sagasta, que tantos elogios hacia del Sr. Ruiz Zorrilla cuando lo tenía á su lado en ese banco, ahora le llame con malévola intencion «célebre personaje.»

Cuando se discutió el espediente de los dos millones... (Grandes murmullos en la derecha.) (El señor Perez (D. Zoilo): ¡Hipocresía!)

El Sr. GONZALEZ SERRANO: ¿Hipocresía?

El Sr. PEREZ (D. Zoilo): Sí, hipocresía. Somos ya bastante viejos y sabemos la verdad de lo sucedido.

El Sr. GONZALEZ SERRANO: Me alegro que el Sr. Perez haga suyas las palabras del Sr. Sagasta. El orador intenta entrar en otras consideraciones, pero llamado á la cuestion por la presidencia, se sienta.

El Sr. ROMERO ROBLEDO recuerda que, en efecto, en otro tiempo fue amigo particular y político del Sr. Camacho, y hoy combate sus proyectos porque los considera funestos para el país.

Insiste en que el ministro está recaudando mayor cantidad de la que han votado las Cortes por contribucion de subsidio, y esto no impedirá que cierren con déficit los presupuestos por la falta de otros ingresos.

Sostiene la exactitud de los datos que contiene el estado que leyó ha pocos días en el Congreso.

Dice que es otra infraccion legal la de no haber consultado á los gremios para el reparto de la contribucion industrial, y termina diciendo que la alarma del país es por la exageracion de los aumentos de los impuestos.

El Sr. CAMACHO le contesta, asegurando que tuvo razones de prevision para consignar en el presupuesto las cantidades que en él aparecen, que éstas han obedecido á un cálculo, y que no niega que pueda haberse equivocado, que ha procedido por iniciativa propia, habiendo enviado á provincias personas competentes en la materia, y que apela á los mismos juicios que invoca el Sr. Romero Robledo, cuyo fallo espera tranquilo. (Bien en la mayoría.)

Manifiesta asimismo que si alguna cantidad llegase á cobrarse de una manera impropia, se devolverá en el momento que lo sepa.

El Sr. CANALEJAS rectifica, haciendo constar una inexactitud en que ha incurrido el Sr. Camacho respecto á los nombramientos de los síndicos de los gremios, cuyo derecho no reconoce este origen, sino el de la eleccion.

Sostiene igualmente que nada ha dicho el señor ministro que se refiera á la contribucion industrial, resultando, dice, que hemos denunciado abusos por él cometidos, y que solo ha contestado con algunas consideraciones de carácter privado.

El señor ministro de HACIENDA contesta á este último punto y al relativo al impuesto de la sal, declarando que se atenderá única y exclusivamente

mos nuestra impaciencia puesto que el príncipe von Bismarck está completamente convencido de la necesidad de trazar la línea de demarcacion fija entre los derechos del Estado y los de la Iglesia. Esto es, ni más ni menos que lo que pedimos al pretender la revision de las leyes que sirvieron para la persecucion de los católicos en los nefastos tiempos del *Culturkampf* y que hasta ahora no hemos podido conseguir. Mientras esperamos esta revision se procura por todos los medios que están al alcance de nuestros representantes, la demostracion de cuán inicuos y perjudiciales sean los reglamentos vigentes contra el culto católico reglamentos que los partidos liberales nos pretenden pintar como legalizadores de nuestro culto. El doctor Windthorst siempre atento á la defensa de la Iglesia, como jefe que es del partido del centro, prepara nuevas proposiciones al Landtag, y reúne las fuerzas del partido para cuando el Reichstag se vuelva á constituir, que será á mediados del mes próximo sino mienten los anuncios y rumores.

Recrudece en la Pomerania el antisemitismo el cual parecía, desde hace tiempo, haber entrado en un período de relativa calma. El nombramiento de un judío para ocupar el rectorado de la universidad

á los preceptos de la ley, refiriéndose en un todo á lo que manifestó el Sr. Romero Robledo sobre contribucion territorial.

El Sr. COS-GAYON empieza diciendo que los elementos de déficit acumulados desde octubre último á la fecha son más cuantiosos que en el periodo conservador. Califica de imperfecta la conversion de la deuda, y sostiene que la baja permanente de la Bolsa lo demuestra de un modo claro.

No voy á contestar, dice, á las provocaciones que me ha dirigido el ministro de Hacienda; vengo al debate sin jactancia alguna, á pesar de que se han cumplido en un todo los tristes pronósticos que hice en diciembre último. ¡Mi espíritu lleva luto por la Hacienda española!

Sostiene que el Sr. Camacho se ha encontrado en una situacion tan desahogada para acometer las reformas, que ningun otro ministro la ha logrado, y que no ha tenido necesidad de perder un cuarto de hora en buscar dinero, llegando este desahogo hasta el punto de tener cerradas las Cortes por espacio de siete meses para que desarrollara sus planes, y ha contado por último con una oposicion muy templada por parte de los conservadores. (Risas en la mayoría.)

Su señoría, exclama, destrozó por completo mi proyecto sobre las deudas amortizables, con el cual se hubiera cubierto de gloria, mientras que todo el mundo se hubiera olvidado de su antecesor.

Asegura que los únicos proyectos que subsistirán de todos los planteados por el Sr. Camacho, son los aumentos relativos al presupuesto de gastos por personal.

Sostiene que el ministro de Hacienda ha gastado todas sus fuerzas y las fuerzas de la nacion en plantear sus proyectos todos, para encontrarse en la práctica imposibilitado de cobrar cantidad alguna, como sucede con la contribucion territorial, de la que cobraron los conservadores, sin reclamaciones ni protestas, 33 millones de pesetas.

Se ocupa de las comparaciones de tarifas publicadas en la *Gaceta* y de la pretension del señor ministro de cobrar mayor cantidad que la presupuestada por industrial. En el reparto de ésta dice que hay arbitrariedad insostenible. Hace mencion asimismo del cuerpo de investigadores proyectado por el Sr. Camacho, y que hasta ahora yace en el olvido deduciendo de todo lo espuesto, que el ministro de Hacienda no ha hecho más que cometer desacierto sobre desacierto, lo que, á su juicio, constituye un cargo, como lo es tambien el de convertir el recargo de transitorio en definitivo.

Pone de manifiesto la contradiccion que, á su juicio, existe entre la ley y el reglamento en el proyecto que se refiere al nombramiento de los síndicos; hace cargos al ministro por los errores de las tarifas inculcando á la administracion por su defectuosa organizacion.

Acusa al señor ministro de Hacienda de haber cometido una solemne imprudencia encarcelando á los síndicos.

Dice que la resistencia pasiva no es una providencia nueva. Nosotros, dice, lo hemos visto millares de veces, y los cobradores no han podido cobrar los impuestos sino acompañando á los recaudadores compañías de soldados.

Se suspende este debate.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

de Greifwald tiene indignados á los protestantes amigos del gobierno que hubieran querido ver ocupado el sitio por uno de los suyos, pospuesto ahora al hijo de Israel, por las influencias judaicas que son poderosísimas en nuestros círculos literarios. Por lo que á los católicos atañe no nos ha de pesar que el poder judaico disminuya, pues siempre han sido ellos los más encarnizados denigradores de nuestra Santa Iglesia y los que con más furor han caído sobre nosotros, cuando nos han visto acorralados por la revolucion y desmembrados por el furor del *Culturkampf*.

El rey Luis II de Baviera, conocido por sus escentricidades, quiere proseguir la persecucion de los católicos apesar de que estos cuentan con una gran mayoría en el parlamento de Munich. Sus concesiones á los liberales bávaros tendrán sin embargo, cortas consecuencias, ya que el país está contra ellos, y el mismo soberano se convencerá del mal camino que sigue, cuando vea al firme Canciller cambiar de táctica buscando el apoyo de los católicos.

Varias cosas han pasado en el exterior desde mi última carta relacionadas con nuestra política y dignas de ser mentadas. Una de ellas es la eleva-

SECCION EXTRANJERA.

PROTESTA DE LOS DIPUTADOS

DE LA DERECHA DE LA CÁMARA FRANCESA CONTRA LA LEY SOBRE LA ENSEÑANZA LAICA OBLIGATORIA.

Los diputados de la derecha de la Cámara francesa encargaron la redaccion de esta protesta á Mons. Freppel, y leída en una reunion celebrada *ad hoc*, fué aceptada y firmada por todos los diputados que se hallaban presentes.

Dicha protesta dice así:

—«Los miembros de la Cámara de diputados que suscriben, lamentando no haber tenido ocasion de renovar las protestas ya hechas en la anterior legislatura, y asociándose á los sentimientos que acaban de ser noblemente expresados en el Senado, se creen en el deber de hacer ante la nacion, en nombre de las poblaciones á quienes representan, la siguiente declaracion:

»1.º Declaran que la ley de 29 de Marzo sobre la enseñanza primaria, obligatoria y laica es contraria á la libertad religiosa y á los derechos de los padres de familia, ofensiva á la dignidad de los ciudadanos franceses, y de naturaleza á producir funestas consecuencias para lo porvenir de la patria;

»2.º Creen que todos los buenos ciudadanos deberán unir sus esfuerzos para conjurar los resultados deplorables de una ley que en un país cristiano separa completamente la instruccion de la educacion cristiana;

»3.º En consecuencia, estiman que de preguntarse si van á dar á sus hijos la instruccion en una escuela pública, todos los padres de familia deberán pedir que los hijos reciban en la escuela la instruccion y la educacion religiosas;

»4.º Insisten en que si el crucifijo y los otros emblemas religiosos llegan á ser arrancados de las escuelas, los habitantes del distrito municipal están en el deber de reclamar enérgicamente para que vuelvan á ser colocados de nuevo en ellas, á fin de asegurar el respeto debido á la fe de las poblaciones;

»5.º Tienen sobrada confianza en los sentimientos de honor y de legítimo orgullo que animan á sus conciudadanos para no creer que ninguna intimacion, ninguna vejacion, les hará retroceder ante el cumplimiento del deber, en el caso de que se de en la escuela una enseñanza que pueda menoscabar la fe de los niños, y se comprometen á prestar su apoyo á toda defensa legítima contra la arbitrariedad y la opinion;

»6.º Se reservan siempre el derecho á pedir en tiempo útil la derogacion de una ley que consideran como una desgracia para Francia.»

Al pié de este documento aparecen las firmas de los diputados que forman la derecha de la Cámara francesa.

DECLARACION DE LOS CATÓLICOS

DEL NORTE DE FRANCIA.

Tan pronto como tuvieron noticia de la promulgacion de la ley sobre enseñanza primaria obligatoria, se reunieron en Lille los católicos del Norte de Francia, y celebraron una Asamblea, en la cual, despues de determinar lo que es y lo que debiera ser dicha ley, convinieron en hacer la siguiente declaracion:

—«En consecuencia de estos principios y de estos hechos, nosotros, padres de familia, responsables de las almas de nuestros hijos y de nuestras hijas, declaramos con el Evangelio que ántes se debe obedecer á Dios que á los hombres.

cion á reino del ex-principado de Servia gobernado ahora, como ántes, por el príncipe Milano que pasa á ser rey. El cambio, aunque parezca insignificante, no deja de afectar mucho la política Oriental, en primer término, con respecto á Rusia que desde su guerra contra Turquía no quisiera ver establecido nada formal en las regiones eslavas. Austria deseaba, por el contrario, poner una valla á las aspiraciones panslavistas y ganarse un amigo en el rey de Servia con mayor razon porque, insurreccionadas la Bosnia y la Herzegovina, interesa á los austriacos hallar las fronteras bien guardadas.

Por último en Grecia se ha efectuado el cambio de ministerio que coloca en el poder al jefe de la oposicion Triconpis cuya habilidad ha sabido lanzar del gobierno á Comoundouros. Falta ahora conocer si el nuevo ministerio sabrá llevar adelante la obra empezada por el que le precedió; de este podemos decir en resumen: ganó vastas provincias, aunque derrochó muchos millones. Triconpis y sus compañeros no han meditado lo bastante la responsabilidad que sobre ellos pesará al aceptar las riendas del gobierno helénico.

K. V. HERTZ.

»Declaramos también que consideramos la presente ley como nula y ningún valor, y que si estamos dispuestos á obedecer á toda ley legítima, jamás nos someteremos á una ley que quiere matar el alma de nuestros hijos.

»Declaramos que miramos como nuestro primer deber alejar á nuestros hijos de toda escuela que, inspirándose en esta ley de impiedad, haga correr, por el indudable carácter de su enseñanza y de su dirección, un peligro cierto al alma de la juventud, y que estamos dispuestos á afrontar todas las persecuciones, condenas y violencias que se nos hagan sufrir.

»Declaramos, finalmente, que nos comprometemos á usar de todo nuestro poder para alejar de estas escuelas á toda persona y á toda familia sobre la cual tengamos legítima influencia.»—

Hagamos constar aquí, para satisfacción de nuestros lectores, que *Le Monde*, una abnegación que deben agradecerle los católicos franceses, ha puesto término á la polémica que sostenía con *L'Univers*, dejando de contestar al último artículo de este periódico, que extractamos el sábado.

Ante la nueva ley de 29 de Marzo, los católicos franceses sólo deben tener un pensamiento: el de luchar valerosamente, unidos bajo la dirección y guía de sus legítimos Pastores.

GACETILLA LOCAL.

JESUCRISTO

EN PRESENCIA DEL SIGLO.

II.

Tanto pues el porvenir del mundo antiguo como del moderno, están pendientes de los brazos de la cruz; leño de vida plantado en la cima del Gólgota, como el de la muerte lo estuvo en medio del Paraíso. Al subir á él nuestro divino Libertador para desde su altura *atraérselo todo á sí*, el mundo, entonces casi limitado por los confines del Imperio, lleno al parecer de vida y hasta de plétora, se moría de lenta consunción, cuyo remedio se escapaba á la pericia de sus médicos. Una hambre sin saber de qué le acosaba, una aspiración que no podían satisfacer ni sus riquezas, ni su fastuoso lujo, ni sus señaladas victorias, ni sus bellas matronas, ni el refinamiento de sus artes, le arrebatava á cosas más elevadas; se moría de afición de corazón, y el soplo de vida que lo reanimó y que le ha permitido vivir los días que han alcanzado hasta á nosotros, salió con la última palabra pronunciada por Jesucristo entre las congojas de la agonía, en su desnudo y afrentoso lecho de dolor. Entonces el hambre quedó satisfecha, la aspiración colmada, y la unidad, voto tan ardiente de la ciencia pagana, y que es pasajera y transitoria, si solo la estrechan las armas, y omnipotente, si se funda en la concordia de los espíritus; se realizó para no ser ya más quebrantada. Del pie de la Cruz partieron doce hombres para dar testimonio de lo que habían visto y decirnos lo que habían oído. Habían visto que la muerte obediente restituía su presa á la voz de Jesucristo, habían visto que el mar se convertía en seguro suelo bajo sus plantas, habían visto que el pan partido por su mano se centuplicaba para saciar á las turbas ambrientas que le seguían, habían visto que en sus funerales la luz retiraba sus rayos y la tierra se conmovía; y habían oído lo que en los siglos anteriores hubiera sido locura predicar por escaparse á la inteligencia humana; que son bienaventuradas las lágrimas precursoras de consuelo eterno, que es bienaventurada la pobreza que merece colmada y plenísima satisfacción, que son felices los que sufren persecución por la justicia porque de ellos es el reino de los cielos. ¿Qué es más que sombras y eclipses la doctrina de Platon predicada desde la altura del Sunio, al lado de la doctrina de Jesucristo enseñada en la altura del monte? ¿Qué es más que fingida hipocresía acariciada por el rumor de lejanos aplausos, la muerte de Sócrates bebiendo la cicuta, al lado de la muerte de Jesucristo pidiendo perdón al Padre por los mismos que habían horadado sus pies y manos con clavos, habían entregado su cuerpo á tan desapiadados ultrajes y le dejaban morir entre escarnios y befas en tan duro suplicio? Sólo un Dios podía poner la defensa de sus propios verdugos en la ignorancia de lo que hacían.

Nada extraño que tan sublime doctrina, tan ejemplar y resignadísima muerte, coronada por su gloriosa resurrección, diese tan fuerte sacudida al mundo, rejuveneciéndolo y empujándolo por vías que ántes eran de todo punto desconocidas. No había familia; y el cristianismo. La creó la tan decantada cultura romana sólo tenía en el hogar tiranía y embrutecimiento; la idea cristiana ha formado los padres, los hijos y las esposas, conciliando con dulzura mútuos deberes y derechos. No había sociedad: todo el gozo era para unos, y el sufrimiento

para otros; y la idea cristiana fué la que limando primero las cadenas, y borrando después con su esponja de caridad la diferencia de castas, ha hecho que todos seamos llamados á la participación de los mismos derechos. A la otra parte del Calvario no había legislación, más que unos simples rayos oscurecidos por las nieblas del gentilismo; á la idea cristiana se deben las leyes de los Constantinos, Teodocios y Justinianos, cuyo espíritu todavía vive en las que rigen á esta generación ingrata; que se aprovecha del bien sin levantar los ojos á la mano bienhechora que se lo dispensó. Mas allá del Calvario los pobres se llamaban los desheredados; de la fortuna; á la idea cristiana deben el poderse santamente envanecer con sus legítimos derechos á la herencia de los Cielos; y á ella deben los suntuosos palacios levantados á su indigencia, á sus dolores y al amparo de su infancia.

Si alguna vez con abuso de lo más santo ha habido alguna época de transitoria opresión, la idea cristiana, esencialmente libertadora, ha cubierto con su égida al débil, amparándole á la sombra de su manto tutelar. Así Jesucristo por sus pontífices, por sus enviados, por su doctrina, por los hilos de su sangre que todavía corre refrescando el alma, ha pasado por la serie de los siglos como pasó por el mundo *haciendo bien*; y el siglo presente, harto encorvado hacia la tierra, creyendo obra suya lo que es don gratuito prestado, lo arroja al rostro del Salvador, como para descargarse del dulce peso de la gratitud. El siglo en presencia de Jesucristo se ha pronunciado en abierta hostilidad; para marchar con más desembarazado paso ha cerrado el libro de la historia cristiana; como si la memoria de sus abuelos le acusara de su mal proceder, quiere abdicar el honor de la sangre que corre por sus venas; pero, quiera ó no quiera, el siglo actual tendrá que postrarse otra vez á los pies de Jesucristo. El cetro que brilla en su mano es de inquebrantable poderío, la corona de soberanía que irradia en sus sienes alcanzará con su brillo hasta el último mortal, y mientras haya generaciones que pueblen el mundo, irán como nosotros hoy, no llamados por el tañido de la campana, como que está mudo el bronce en señal de triste viudez, á desenclavar á Jesucristo de la cruz donde está fijado, para asentarle sobre un trono de amor en el fondo del alma, donde ejerza su triunfal imperio.

† PEDRO JOSÉ SERRA Y CABANELLAS.

Las funciones religiosas de ayer se celebraron en nuestros templos con la magnificencia propia de la solemnidad del día. Las autoridades y sus dependientes, el noble y el plebeyo, el militar y el civil, el rico y el necesitado, el comerciante y el industrial, el anciano y el imberbe, todos han demostrado que en sus corazones germina con robusta losanía la savia de la fe, la cual ennoblece y eleva al hombre á la más encumbrada dignidad. Cuanto más se humilla más será exaltado. Por esto, al ir estos días á postrarse ante los monumentos erigidos en los altares de las iglesias, han hecho un acto público de sus creencias religiosas, y han protestado solemnemente contra la impiedad y contra todos los enemigos de la Iglesia.

Por la mañana asistió un numeroso concurso de fieles en las iglesias en donde se pronunciaba el sermón sobre la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y después pasaron á visitar los sagrarios con el mayor recogimiento y fervor.

Las iglesias en donde se practicó el ejercicio de las *Siete palabras*, estaban llenas de bote en bote de fieles deseosos de oír á los sagrados oradores, y al mismo tiempo los armoniosos acordes de la música sacra.

Por la tarde en la Catedral, ante un inmenso gentío, se verificó el piadoso acto del descendimiento de Jesús crucificado, acto capaz de enternecer á los más insensibles corazones y que efectivamente arrancó muchas lágrimas.

Del Santo Hospital salió la procesion acompañando la efigie de la *Sangre* á los conventos de religiosas de Santa Magdalena, Capuchinas y Teresas. Además del coro de niños asilados en la casa de Misericordia, asistía una regular concurrencia. Cuando hubo regresado, fué colocada la sagrada Figura de Jesucristo en el camaril de su magnífica capilla.

Al anochecer por el ámbito de la Santa Iglesia Catedral tuvo lugar la procesion del entierro de Nuestro Señor Jesucristo, imponiendo la severidad con que se verifica aquel acto, tiernísimo y desconsolador para todos los católicos. Los caballeros de la noble alcañia mallorquina alternaban con los ilustres señores canónigos, el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo presidía el duelo, y el Excmo. Ayuntamiento, llevando al frente al Sr. Gobernador, cerraba el fúnebre cortejo.

Un extraordinario gentío llenaba las naves de aquel grandioso templo, significando de este modo que se asociaba al sentimiento de nuestra Santa Madre la Iglesia.

¡Alleluia! Alleluia! Alleluia! La voz imponente del cañon, el alegre repique de las campanas, los torrentes de armonía que lanza el órgano sagrado, conmoviendo las bóvedas del templo y haciendo estremecer de santo júbilo los corazones, todo nos dice que Jesús ha resucitado, que Jesús reina, que Jesús triunfa victorioso de la muerte y del sepulcro. La fausta conmemoración que celebramos, no es un suceso histórico, lejano, indiferente; es un acontecimiento fundamental; porque en la muerte de Jesús mueren nuestras culpas, y en su resurrección, resucitan á nueva vida nuestras almas.

La vida de Jesús es la nuestra; ya que murió para matar nuestra muerte, y resucita para restaurar nuestra vida. Por esto se alegran nuestros corazones, por esto por todas partes cunde la alegría, por esto el pabellon de la patria se iza á lo alto de su asta gloriosa, y las tropas alzan las armas que habían inclinado á la funerala, y nosotros saludamos á nuestros amigos con ese grito de religiosa alegría ¡Alleluia! ¡Alleluia! ¡Alleluia!

El próximo lunes, á las nueve y media de la mañana, en el arrabal de Santa Catalina se verificará la bendición del nuevo oratorio que acaban de levantar en honor de su Purísima Madre los Hermanos Carmelitas residentes en dicho arrabal. Terminada la ceremonia de la bendición, habrá oficio solemne á toda orquesta, en el que celebrará el M. I. Sr. D. Tomas Rullan, dignidad de Maestrescuela y Vicario general de este Obispado; siendo el orador D. Miguel Maura. A las cinco de la tarde habrá rosario cantado con acompañamiento de música.

Con motivo de haber ocurrido algunos nuevos casos de viruela en el arrabal de Santa Catalina, el Sr. Alcalde de Palma ha mandado publicar un bando por las calles de esta ciudad, y entre las varias disposiciones que dicta, previene que serán multados con 25 á 50 pesetas los que no den parte en seguida de experimentar en su familia algun caso de enfermedad variolosa.

El producto recaudado en la bandeja para los pobres que se colocó en la capilla de Santa Ana del real palacio, ascendió á la cantidad de 1.114 reales. La Excmo. Sra. D.^a Carolina de la Rosa de Espina y otras señoras que al efecto fueron invitadas la custodiaron el día de Jueves Santo.

Segun noticias, la lluvia ha sido copiosísima en la vecina isla de Menorca, habiéndose tenido que suspender por este motivo las acostumbradas procesiones de estos días.

El abate Richard, el célebre hidrogeólogo, ha fallecido en Monza, cerca de Milan, á consecuencia de una bronquitis contraída en una de sus últimas escursiones.

El abate Richard era canónigo honorario de La Rochela y de Argel, contando ahora sólo 57 años de edad. Su secreto en lo relativo al descubrimiento de manantiales, que ha dado al señor Richard gran celebridad en todo el mundo, será entregado á la Academia de Ciencias de Paris, segun dice *L'Univers*.

Hemos recibido el tercer número de *El Correo de Port-Breton*, órgano de la Obra de los huérfanos agrícolas, bajo la dirección de la Congregación Celestina de San Benito.

Contiene el siguiente sumario:

Un paralelo.—Suceso importante.—Nueva Irlanda.—Correspondencia de Port-Breton.—Primeras Misiones en el archipiélago de Salomon.—Revista de la prensa.—Bibliografía.—Cabos sueltos.—Importante.

Esta interesante revista se publica mensualmente en cuadernos de 32 páginas al precio de 4 pesetas al año en España é islas adyacentes.

El beneficio que resultara será destinado á la *Obra de los huérfanos*.

En la librería de *Propaganda Católica*, Fortuny 6, se admiten suscripciones.

A continuación insertamos el programa de las piezas con que mañana la música del regimiento de Filipinas amenizará el paseo del *Parque* de la muralla:

- 1.^a Paso doble: *Pascua*.
- 2.^a Variaciones de Saxofon sobre motivos de *Lucrecia*.
- 3.^a Conjura de *Ugonottes*.
- 4.^a Polka: *Sit Sit Sit*.
- 5.^a Paso doble: *Alegria*.

El vapor-correo *Lulio* tampoco ha llegado hoy á nuestro puerto, por no haber salido ayer de Barcelona á causa del temporal que reinaba en aquellas aguas.

Este es el motivo porque no hallarán nuestros lectores el acostumbrado alcance.

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Habiendo acordado esta Comision Provincial que el establecimiento de los baños termales de S. Juan de Campos se abra el día 1.º de Mayo próximo, se publica el presente anuncio con las advertencias que á continuacion se expresan, á fin de que las personas que deseen gozar del beneficio de sus aguas puedan acudir á la secretaria de esta Diputacion en donde se hallará abierto el registro desde el día 12 del corriente á las diez de su mañana.

1.º Se adopta el sistema de turnos de 10 dias, quedando disponibles para los bañistas un cuarto grande y otro pequeño en donde puedan atender por mayor número de dias de los que comprende el turno á la curacion de sus dolencias.

2.º Será obligacion de bañistas satisfacer por cada turno al inscribirse en el registro: por cada cuarto con alcoba 20 ptas., por id. id. sin alcoba 10 ptas.; por cada servicio completo de cama 10 ptas.; por cada baño 1 peseta los que vivan en el establecimiento y 1 pta. 25 centimos viviendo fuera; por la estancia de cada caballeria 2 ptas.; por cada carruaje de cuatro ruedas 5 ptas.; y por cada uno de dos ruedas 3 ptas. 50 centimos. Y al médico director lo prescriben en las disposiciones vigentes.

3.º Los pobres cuyas estancias tengan que satisfacerse por los Ayuntamientos deberán acudir á la secretaria de la Diputacion provistos de un certificado del facultativo en medicina que los prescriba los baños, y otro que justifique su pobreza expedido por el secretario con el V.º B.º del Alcalde é informado por el fiscal municipal del pueblo donde residan: ambos documentos deberán estar expedidos en papel de oficio. Los Ayuntamientos deben satisfacer previamente al contratista de la fonda ó á la persona que este designe las estancias de cada pobre que envia á los baños á razon de 8 ptas. 80 centimos por un turno y en proporcion si han de prolongar su permanencia en el establecimiento. La cantidad sobrante que hayan satisfecho por alguno ó varios pobres que por cualquier motivo no hayan concurrido á los baños les será devuelta al final de la temporada despues de acreditada aquella circunstancia.

4.º Para mayor comodidad de los bañistas habrá una fonda servida por el contratista D. Rafael Rotger con sujecion á la siguiente tarifa de precios.

SERVICIO DE PRIMERA CLASE.

	Ptas.	Ctmos.
Desayuno. Chocolate coa bizcochos.	0	25
Comida. Sopa, cocido con verduras, un guisado, nu asado, ensalada y postres.	2	15
Cena. Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato y postres.	1	20

SEGUNDA CLASE.

Desayuno. Chocolate con bizcochos.	0	25
Comida. Sopa, cocido con verduras, un guisado ó asado, ensalada y postres.	1	50
Cena. Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres.	0	90

TERCERA CLASE.

Desayuno. Chocolate con bizcochos.	0	15
Comida. Sopa, cocido con verduras y postres.	50	
Cena. Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres.	0	25

Palma 6 Abril de 1882.—El Vice-Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la D. P.—El secretario, Silvano Font.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

El próximo domingo, 9 del corriente, á las ocho de la noche, el M. I. Sr. D. Juan Maura disertará sobre el tema: *Filosofía del B. Raimundo Lulio*.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 6 Abril de 1882.—El Secretario, Pedro J. Serra.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la romería que se celebra el día 12 del actual junto al oratorio de cueva de nuestra Señora del Cocó (Lloseta) ademas de los trenes ordinarios, este día se verificarán los siguientes:

De Palma á Inca, parando en las estaciones intermedias y en la romería, á las 2 tarde.

De Inca á Palma, id. id., 7'15 tarde.

De Inca á Binisalem, parando sólo en la romería, á las 4, 5 y 6 tarde.

De Binisalem á Inca, id. id., á las 4'30, 5'30 y 6'45 tarde.

NOTA. Para los trenes extraordinarios las estaciones de Inca y Binisalem despacharán billetes de ida y vuelta para el Cocó en segunda clase, al precio de 30 de peseta.

Palma 3 Abril de 1781.—El Director General, Guillermo Morágués.

DISCURSO SOBRE LA HISTORIA UNIVERSAL.

Esta célebre produccion del insigne Bousset, nuevamente traducida á castellano por D. F. Miquel y Badia, con su *Continuacion desde Carlomagno hasta nuestros dias* por D. J. M. Quadrado, forma una obra de tres tomos que, por junto ó por separado, se hallan de venta al precio de tres pesetas cada uno en la adjunta libreria de Propaganda Católica—Fortuñy 6.

EL ABANICO MODERNO

10 BROSSA 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. La hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

AVISO AL CLERO.

En la Calle del Santo Espiritu, núm. 44-1er piso-vive el representante de varias casas del Reino y Extranjeras con un completo muestrario de tapicerias, damascos, rasos y galones finos y entrefios de todas clases; lama de plata y en especial unas muestras floreadas toda seda para casullas. Merinos de ocho palmos de ancho terciopelo utrech, puntillas y flecos; tambien se hacen casullas á 11, 12, 13, 14 y 15 duros una, echuras mallorquinas. Ademas hay tambien damascos de algodón de todos colores, hilos, canutillo, camaraña y lentejuelas.

Los Sres. Sacerdotes que tengan el gusto de visitar este muestrario se convencerán del buen gusto y de los géneros y baratura de sus precios.

AGENCIA DE DISPENSAS MATRIMONIALES.

En 20 dias lo más, y por el coste mas reducido posible, se obtienen de Roma por esta antigua y acreditada Agencia las dispensas matrimoniales.

Para las de 3.º y 4.º grado basta se nos remita en papel simple, nota de nombres, estado, edad, residencia, diócesis, grado de parentesco y causa canónica honesta. Del coste de estas dispensas y de los requisitos para pedir las de otros grados se dará razon segun los casos y causas.

Las dispensas de pobres que nada pueden dar cuestan solamente ocho rs. cualesquiera que sea el grado y causa.

Tambien se encarga esta Agencia de pedir á Roma toda clase de gracias espirituales.

La correspondencia se dirigirá al Administrador de *La Cruz*, Revista Religiosa (Reina 4.) Madrid.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATÓLICA.
FORTUÑY 6.

DEVOCIONARIOS.

Se ha recibido en esta Librería un completo surtido de los Devocionarios más notables encuadernados con riqueza y gusto.

A precios acomodados.

HISTORIA DE SÓLLER

EN SUS

RELACIONES CON LA GENERAL DE MALLORCA

POR D. JOSÉ RULLAN PBRE.

Dos tomos en 4.º mayor de unas mil páginas de texto cada uno. Se halla de venta en la librería de Propaganda Católica—Fortuñy 6, entresuelo—y en las de Guasp, Gelabert y Puigredon. Su precio: 15 pesetas.

CERERÍA.

En la del SOCORRO, situada en la plaza y frente de la iglesia del mismo nombre, se hallarán toda clase de cirios elaborados con la mayor perfeccion, á gusto y uso del país, y con la rebaja de precio anunciada.

Marca de fábrica A. S. M.

Precio 10'20 reales la libra.

ALQUILERES.

En la calle de Montesion hay unos entresuelos para alquilar de bastante capacidad, agua de fuente y todas las comodidades necesarias para una casa. En la misma calle núm. 54 darán razon.

En la calle de San Felio núm. 22 casa zaguan, hay un tercer piso para alquilar, tiene tres dormitorios, agua á grifo y demas comodidades, en el principal de la misma darán razon.

AL PUBLICO.—Desde el viérnes 31 de los corrientes en adelante de doce á dos de la tarde se venderán todos los muebles existentes en la casa núm. 21 y 23 de la calle del Estudio General de esta ciudad, como tambien dicha casa; otra sita en la calle de la Luz núm. 4 antes 6 con fachada en la plaza de Cort y otra consistente en dos celdas en la Cartuja de Valldeposa. Todas reunen las mayores comodidades apetecibles. Las personas que deseen adquirir dichas casas ó muebles pueden acudir á la primeramente citada en los dias y hora antes expresados, donde podrán convenirse con los encargados de la venta.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 7.

De Barcelona en 3 dias balandra Rebelde, de 50 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar. y harina.

De Cette en 3 dias jabeque Belisario, de 85 ton., patron Miguel Flexas, con 8 mar. y efectos.

De Términi en 17 dias pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y habas.

De Villanueva en 2 dias pailebot 2.º Dolores, de 88 ton., pat. Antonio Salleras, con 7 mar. y vino.

De Cette en 3 dias pailebot S. Miguel, de 69 ton., patron Gaspar Company, con 6 mar. y pipas vacias.

De Cette en 3 dias pailebot 3.º Dolores, de 118 ton., patron Bartolomé Terradas, con 6 mar. y pipas vacias.

De Cette en 2 dias pailebot Santiago, de 75 ton., patron Antonio Mezquida, con 6 mar. y pipas vacias.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 6'30 t.

(Recibido el 6 á las 11'30 n.)

En el meeting celebrado por los obreros catalanes sostuvieron que el Estado debe proteger las industrias é impedir la ruina que ocasiona la emigracion de las poblaciones obreras. Los libre-cambistas defendieron su sistema; continúa la tranquilidad en Barcelona.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	00'00
Id. id. fin corriente.	28'90
Barcelona 3 p ³ interior contado.	28'475
Palma 8 de Abril de 1882.	
Los demas valores sin cotizacion.	

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana, 1.º de abono.—El juguete en 2 actos Sr. D. Lino Guerrero, *Jacometreso*, entresuelo, Madrid.—El baile *Las provincias*.—La zarzuela en 1 acto *La salsa de Aniceta*.—Entrada general, 2'40 rs. Al paraiso, 1'60 rs.